Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del miércoles 24 *de Abril de* 1822.

San Gregorio Obispo.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 20 de marzo.

Ayer en la cámara de los diputados se movió una discusion muy importante sobre el sistema de política esterior de la francia con motivo de discutirse el presupuesto del ministerio de negocios estrangeros, el cual pide para sus gastos 15000 francos mas que el año pasado. Hablaron con este motivo varios oradores; pero los discursos que produjeron mas efecto fueron los de los generales *Foy y Sebastiani*, que trataron de hacer ver lo absurdo del sistema de política que proclamó Mr. de *Bonald*, y de descorrerel misterioso velo con que el ministro de relaciones esteriores trataba de ocultar las operaciones da la diplomacia.

"La diplomacia se esconde, dijo el general *Foy*, porque las mas veces, en lugar de trabajar por el bien de los pueblos, protege la astucia y las pasiones de los que benefician la mina del gobierno.... Esta depravacion se halla consignada en todas las páginas da la historia, y ¿qué puede haber hecho sino aumentarse desde que tenemos un gobierno constitucional en contacto con gobiernos absolutos? Nuestra situacion es delicada, y en nada se parecen los tiempos pasados al presente. La Francia del dia es una tierra de igualdad, tanto en el egercicio de los derechos, en las pretensiones legales y ante los tribunales, como en el egercicio del culto, en el pago de contribuciones y en el modo de adquirir, de poseer, y de trasmitir la propiedad. La Francia está hoy gobernada por una carta que afianza los derechos generales de los ciudadanos, y ciertos derechos especiales creados por la revolucion. Y ¿quiénes son los enemigos de esta carta? Los que reclaman ciertos intereses que ella no protege, y privilegios que ella no reconoce. Pues ahora bien, ¿á dónde irán estos hombres á buscar apoyo para sus pretensiones? No lo buscarán en Francia, pues piden cosas á que se opone la constitucion y el voto general; sino que lo buscarán en aquellos paises estrangeros donde reinan y están armados intereses cligárquicos análogos á los suyos, los intereses de la aristocracia europea, que gobiernan y oprimen á los pueblos. Es una verdad probada é incontestable que los gabinetes de los emperadores y de los reyes están esclusivamente dominados por la aristocracia, y que de todos ellos tienen formada una liga ofensiva contra los derechos de las naciones. Y ¿creeis vosotros que ni el ministerio actual ni el precedente se habrán negado á entrar en esta liga? Aun cuando el ministerio actual quisiera, no podria hacerlo; porque todos sus agentes diplomáticos pertenecen á otra Francia, que no es la del dia, y todos han heredado el don de incapacidad para hablar el lenguage de la Francia libre y poderosa.

No, el ministerio actual no puede seguir otro sistema, porque es efecto del triunfo momentáneo de un partido que la nacion y la carta reprueban, y porque se veria abandonado el dia que buscase otro apoyo mas razonable y mas sólido. Asi pues, yo no pregun-

to si nuestro ministerio será italiano ó austriaco, griego ó turco, inglés ó ruso; lo que yo preveo es que no será francés." El orador hizo despues algunas observaciones sobre varios gastos superfluos del ministerio de negocios estrangeros, y volviendo á hablar de las relaciones de la Francia con algunos paises estrangeros, dijo, hablando de la isla de Sto. Domingo: »¿Cuando tomaremos un partido decisivo sobre esta materia? ¿Cuando se acabará esta repugnancia en escuchar los consejos de la necesidad y las voces de la eterna justicia? Ya es tiempo de tratar esta cuestion en términos claros y perceptibles. ¡Cuidado que otros han ocupado ya nuestro puesto, y pronto no habrá lugar para nosotros!..... Por lo que á mí toca, no creeré fijados los intereses de la Francia, sino el dia que vea una mano blanca y una mano negra firmar juntas un tratado de olvido de lo pasado, y de union para lo venidero." (Mr. de Corcelles interrumpió al orador diciendo: *Mas vale una mano negra que una mano sucia.*) El orador hizo ver en seguida el vergonzoso papel que estaba haciendo la Francia en las actuales desavenencias del oriente, y el que habia hecho cuando los disturbios de Nápoles y del Piamonte. »Nuestros ministros, dijo, se han hecho odiosos, y lo que es todavía peor, despreciables. Sí, despreciables, porque un gobierno es despreciable cuando no sabe hacer ni el bien ni el mal por su cuenta. Y ¿que papel hemos hecho nosotros en esta ruidosa contienda? El de enemigos de reata, el de auxiliares vergonzantes y tìmidos de los poderosos de la santa alianza.... Y ¿creeis que esta humillacion del gobierno francés no acarreará funestas consecuencias? Voy á probaros lo contrario con un hecho solo. El sumo pontifice se halla agoviado con el peso de los años y de sus fatigas apostólicas, y ya se dice públicamente en Roma y en Viena, que un príncipe austriaco, el archiduque Rodulfo, subirá al trono pontificio. Este acontecimiento no es indiferente para nosotros en un momento en que vemos á todo el clero francés entregarse sin sensura, y aun diré con aplauso, á la exageracion de las doctrinas ultramontanas. ¡Qué triunfo para la casa de Austria cuando llegue á tener este medio mas para agitar la Francia!"

La última parte del discurso del general Foy tuvo por obgeto la España, y entre otras cosas dijo lo siguiente: »La España se queja de que nuestro gobierno da acogida á sus emigrados; de que los lazaretos establecidos en los Pirineos occidentales sirven solo para facilitar la comunicacion de los facciosos de la península con los cómplices que tienen en Francia, y de que las bandas de Navarra, que se intitulan egército de la fé, son pagadas por banqueros franceses. Los periódicos de Madrid, y aun aquel que por su moderacion debe ser mirado como el diario de oficio del gobierno, citan hechos, acotan las sumas pagadas y publican los nombres de los que las han recibido y del banquero que las ha librado. La memoria del ministro *Martinez de la Rosa*, lejos de desmentir estas aserciones, las confirma. Entre tanto al lado de acá de los Pirineos los ecos del partido dominante, ya en los periódicos ministeriales, ya en esta misma tribuna, no cesan de repetir que todas las calamidades van á desplomarse sobre la España, y hasta nos anuncian con anticipacion que el rey Fernando va á ser degollado por los revoltosos. Profesias son estas bien imprudentes, y aun diré bien criminales. ¿Ignoran por ventura los que con tanta complacencia las publican que nada contribuye mas á que nos familiaricemos con un crimen, como el anunciar continuamente que es probable? ¿O serán acaso los crimenes atroces medio de especulacion que habrán elegido las facciones para convertirlos en su provecho? Quizá, juzgando por analogia con lo que pasó en Francia en 1820, habrán creido que el asesinato de un rey, idea que horroriza á todo hombre de honor, seria un escelente pretesto para arrebatarnos la poca libertad que nos queda, para dar á los lectores privilegiados un voto triple ó cuadruplo, para acabar de escluir de las elecciones á los electores que nombra la carta, y para hacer pedazos esta tribuna, consoladora de los oprimidos, y vengadora de los derechos del pueblo. No, señores, las predicciones siniestras de los enemigos de la libertad no se cumplirán. Veráse establecida y consolidada en España la monarquía constitucional por el patriotismo inalterable de la nacion, y por el concurso de los hombres ilustrados, moderados siempre, menos contra sus enemigos. Los gobiernos conocerán que no son fuertes ni duraderos, sino cuando espresan la voluntad general, y que tanto su deber como su interes les prescriben hacer causa comun con los pueblos. En ninguna parte de Europa hay prevenciones contra el gobierno monárquico, considerado en sí mismo, y los pue-

blos solo piden para tributarle respeto, amor y fidelidad, que rompa todo pacto con la aristocracia." El orador concluyó proponiendo que el presupuesto del ministerio de negocios estrangeros quedase reducido á la suma que se le adjudicó en 1819.—Muchos diputados pidieron la impresion del discurso del general Foy; pero la cámara desechó esta peticion. Un diputado del lado izquierdo dijo entonces: *La impresion está ya hecha.* (*Se continuará*).

NOTICIAS NACIONALES.

Concluyen las reflexiones sobre la ocurrencia de la noche del 17 con la retreta del segundo regimiento de artillería, insertas en el Diario de ayer.

Esta impunidad ha sido sin duda una de las principales causas, y acaso la que mas ha contribuido á atentar y dar ánimo á los facciosos para llevar adelante sus pérfidas maquinaciones contra un cuerpo que bajo ningun aspecto podia dejar de mirar como un obstáculo insuperable que obstruia la marcha con que intentaban introducir, y generalizar las ideas monstruosas de sangre, desórden y anarquía, que desarrolladas á la sombra de un amor aparente y fingido por la constitucion, vendrán á parar en destruirla y con ella á la nacion, entre cuyas ruinas pereceremos víctimas de su hipocresia, si nos dejamos alucinar.

El segundo departamento de artillería previó desde muy al principio este resultado triste y horroroso, que no ha perdido de vista un solo momento: juró solemnemente perecer antes que dar un solo paso fuera de la senda marcada por la constitucion y por las leyes, y sabrá cumplirlo. Hasta aqui puede gloriarse de haber arreglado constantemente su conducta á estos principios, sin que le hayan intimidado los tiros y asechanzas de sus enemigos; y está dispuesto á arrastrar con firmeza toda clase de peligros antes que transigir con sus ideas. Si es necesario perecer está resuelto: mil veces mas gloriosa nos será la muerte en defensa de nuestra patria, que á nuestros enemigos sus triunfos adquiridos á costa de su ruina: antes morir que envilecernos con la infamia. Este es el grito de los individuos del segundo departamento de artillería, que repetirán impávidos mientras respiren: ¡ojalá que sus ecos puedan resonar en todos los ángulos de la península! ¡ojalá que lograsen ahuyentar la indolencia y apatía criminal en que yace la mayoría de los españoles! y que despertando de su letargo se unan con nosotros para esclamar: *leyes queremos, no tiranos ni déspotas: constitucion y libertad, no licencia ni desórdenes.*—G. S.

Despues de impreso el artículo que precede, se nos ha comunicado el siguiente:

Señores Editores del Universal: Los ciudadanos individuos del cuerpo nacional de artillería, que subscribimos, interesados como es natural y debido, en que aquel conserve la buena reputacion que ha sabido adquirirse, hubiéramos visto sin disgusto las declamaciones que se han hecho en estos últimos dias contra el segundo regimiento de la misma arma en los periódicos titulados: el Tribuno y Diario nuevo de Madrid, seguros de que esta sola circunstancia seria su mayor apología para con todos los hombres honrados y sensatos que componen la gran mayoría de la nacion; pero como la de haberse oido en el augusto santuario de las leyes los discursos de los Sres. Marau y Beltran de Lis, podia ser causa de que se atribuyese nuestro silencio al recelo de que fuesen justas semejantes acusaciones, creemos indispensable que mientras que por los medios y trámites legales se pone en claro y justifica quienes son los verdaderos reos, sepa el público:

1. Que estamos intimamente persuadidos de que los individuos del segundo regimiento de artilleria, á pesar de la opinion que de ellos tienen formada los señores diputados ya citados, han sido y serán siempre verdaderos amantes del pueblo, de la constitucion que hemos jurado, y de las libertades públicas que por ella nos están concedidas.

2. Que ha podido muy bien afirmar como lo hizo el digno diputado y benemérito ciudadano el Señor Infantes, que ni los militares de que se trata, ni otro alguno de los que componen el mismo cuerpo dejarán de oir y repetir con igual satisfacion y entuciasmo que todos los demas del egército las aclamaciones que se hagan al precioso código de nuestras leyes fundamentales, y al actual presidente de la representacion nacional el dignísimo general D. Rafael del Riego, en todos los casos en que tales demostraciones no sirvan de pretesto á los malvados para alterar la tranquilidad pública, infringir la misma constitucion, cometer desórdenes y desacreditar las nuevas instituciones.

3. Que ese *Valledor* de quien se ha hablado en tono de desprecio y como de persona notoriamente desafecta al sistema consti-

tucional, formó á la cabeza del cuarto regimiento de artillería, residente en la Coruña, en el dia feliz y memorable en que el reino de Galicia correspondió al primer grito de libertad que resonó en el pueblo de las Cabezas, cuyo mando conservó, hasta que á solicitud suya se le confirió el del segundo regimiento.

4. Que la pregunta hecha por el Sr. Oliver al señor secretaaio del despacho de la guerra en la sesion del dia 23 del actual de si no era cierto que los departamentos da artilleria de Sevilla, Barcelona y Cartagena habian representado contra el segundo regimiento, tiene su origen en que por efecto de la delicadeza que en todos tiempos ha manifestado el mismo cuerpo, dirigieron efectivamente representaciones al gobierno los dos primeros de dichos departamentos, no contra el segundo regimiento, sino pidiendo la formacion de causa para que se acreditase la conducta y procedimientos de cinco oficiales del mismo, y tres del escuadron que se hallaban en Valencia, y fueron suspensos en sus empleos por 24 horas á instancias del ayuntamiento de aquella ciudad en noviembre de 1820; peticion que no repitieron los demas departamentos del cuerpo por constarles la tenian hecha hasta por tercera vez los mismos interesados, no habiéndose podido llevar á efecto, por haber manifestado el mismo ayuntamiento no tuvo otro fundamento para dar aquel paso que el de un anónimo que le fue presentado en el acto de una conmocion popular.

Por último, protestamos á la faz de la nacion, que todos nosotros (y no tememos afirmar tambien que todos los individuos del cuerpo), como ciudadanos é idolatras de la justicia, no cesaremos de pedir hasta cuanto nos sea permitido, que se siga y active la causa en que se han de aclarar los hechos en cuestion; que se imponga el mas severo castigo á aquel ó aquellos de nuestros compañeros que pudiesen resultar culpados, y que en cualquiera punto de la península donde haya artilleros, tendrá defensores la constitucion y un firme apoyo los amantes del orden.

Sirvanse vds. insertarlo asi en su apreciable periódico, á cuyo favor le quedarán reconocidos sus atentos servidores Q. B. S. M. Madrid 27 de marzo de 1822. José Nuñez de Arenas. Juan de Mata Marina. Martin Zarandia. Antonio José Rivera. Juan Herrera Dávila. Mateo Hernandez. Manuel del Pino. Juan Santa Marina. José Paulin. Martin Garcia y Loigorri. José de Córdoba. Vicente Casajús. Luis Garcia Puente. Antonio Carton. Manuel Pilon. Joaquin de Villava. Padro del Barco. Juan Dono. Domingo Olzurrum. Feliciano del Rio. José Paderni. Vicente Romero. Cayetano Bonafós. Hilario Gil. Ignacio Lopez Pinto. Florencio Guillén. Ignacio Muñoz. Juan Goncer. Juan de Santiago. Andres Gallego. Gerónimo Loresecha. José Portillo. Juan de Casta. Diego de Enterna. José Moreno. Juan Antonio Castillo. José Guerrero de Torres. Juan Gauche. Francisco Bustos. Mariano Montoya. Cárlos Gomez Somorrostro. Javier Bayona. Baltasar Blanco. Fulgencio Cevallos. Antonio Herrera. Bonifacio Gomez Somorrostro. Alejo de la Cruz. Alejandro Oliván. Emigdio Salazar. Melchor Camacho. Cayetano Urbina. Francisco Diez de Tejada. Agustin Fernandez Barrena. Agustin del Barco. Andres Fernandez. Gonzalo Maria Cueto. Francisco Alvarez Villa. Fernando Santa Marina. Gregorio de Aso. Gregorio Oliveros. Fernando de Silva. Alejandro Resino. Cesáreo de Cáceres. José María Carvajal. Francisco Burgois. José de Urbina. José Maria Vargas Tenorio. José Perez. Isidro Baeza. Gregorio Martin Molino. Agustin Martin Granados. Juan de Dios Gil de Lara. José Maria de Fuentes. Vicente Villasante. Francisco Garcia. Lorenzo Gutierrez. Benito Fernandez. Domingo Sanz. Agustin Caymo. Bartolomé Labrador. José Maria Zamora. José Meneses. José Ruiz Belluga. Juan Mauri. Tomas Auillo. Lázaro Villasante. Joaquin de Miguel. José Gonzalez. Cárlos Burgois. Agustin Narbona. Deogracias Salinas. José María Rodrigo. Saturnino Segurola. Alejandro Amirola. Eustaquio Perez. Guillermo Cueva. Santiago Piñeyro. Ramon Carrasco. Francisco Doyega. Ildefonso Redondo. Pedro Masdeu. Juan Francisco Ochoa. Juan Perez Dávila. José Herrera Dávila. Luis de Cepeda. José Saenz de Viniegra.

(*Universal.*)

PALMA.

Orden de la Plaza para el dia de hoy.

Parada, primer cuarto de ronda, contrarondas, visita de hospital y provision Zaragoza, rondas Rey.=*Socies.*

Imprenta de Felipe Guasp.